

ENTRO: 6-3-72

SALIO: 4645

OPR



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Discurso pronunciado por su S. E. el señor Ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek, en la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y la Tecnología en Relación con el Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizada en Venezuela del 6 al 15 de diciembre de 1971

COMISION NACIONAL ARGENTINA PARA LA UNESCO

BIBLIOTECA	
Entró	24-3-72
Remitente	PR. B. M. L.
Intervino	1

Fol
001.89:62

1

Fol	
INV	007082
SIG	100 042 2
IIB	2

Discurso pronunciado por su S. E. el señor Ministro de Cultura y Educación, Dr. Gustavo Malek, en la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y la Tecnología en Relación con el Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizada en Venezuela del 6 al 15 de diciembre de 1971

Ej. 1 69321

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235-1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

En los cinco años transcurridos desde la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Planeamiento Económico en los países de América Latina y del Caribe, realizada en Buenos Aires en junio de 1966, se han producido grandes cambios en nuestro país y en el mundo.

El proceso de transformación acelerada en que vivimos, hace que todos los esfuerzos del país, traducidos en la formulación de sus políticas y en la determinación de sus estrategias, tiendan a la transformación de la Nación en un estado moderno, en "una sociedad estructurada para el logro de una comunidad solidaria al servicio del hombre, donde una auténtica justicia le ofrece, en igualdad de oportunidades, las máximas probabilidades de acceso a los bienes necesarios para su realización espiritual y material", en "un país integrado, sin diferencias regionales injustas, en el que sea una realidad el derecho de todos a la educación, a la salud, a una vivienda digna, a la seguridad social y a los beneficios del desarrollo".

Los cambios previsibles en los conocimientos, en las técnicas y en los procesos productivos incidirán sensiblemente en la enseñanza, que tendrá necesariamente que asimilarlos.

La educación es una acción para el futuro y tiene que pensarse en futuro. De ahí la necesidad verdaderamente vital para los sistemas educativos de plantearse de esta manera, si no se los quiere convertir en vías muertas, en obstáculos para el progreso. Un país será lo que sean sus hombres, y la responsabilidad en la formación de estos hombres recae plenamente sobre los sistemas educativos.

La conciencia de esta responsabilidad ha determinado, en gran parte, la evolución de la educación contemporánea. La década que hemos iniciado tiene que ser necesariamente la de institucionalización de la innovación. El único camino de futuro para la enseñanza es el de la renovación. Pero no es de una renovación coyuntural, más o menos profunda, hecha "de una vez

y para siempre", sino el de una renovación prudente pero continua y permanente.

Los cambios educativos no pueden darse nunca por terminados, y los sistemas educativos no llegarán nunca a ese horizonte infinito de su ideal cobertura. La innovación será una exigencia continua, una exigencia de cada día, porque la educación está hecha de futuro. Es, por su propia esencia, futuro. Por ello debe estar en todo momento atenta a las grandes tendencias que señalan el camino del porvenir, buscar en ellas las fuentes para mantener un espíritu constantemente innovador.

Estos enunciados generales fijados en nuestras Políticas Nacionales se particularizan, en materia de educación, a través de políticas donde se expresa fundamentalmente la decisión de "estructurar un sistema educativo que permita al Estado ejercer la responsabilidad que le corresponde en la dirección de la educación pública y en la provisión de los medios necesarios para su realización" y de "asegurar a través de la acción directa del Estado, en todos los niveles de la enseñanza, la prestación de un servicio educativo de la más alta calidad para todos los sectores".

A partir de estas políticas se han fijado objetivos y metas, que contemplan cuantitativamente la expansión del sistema, y la renovación en profundidad de la calidad del mismo, para que de esta manera se acomode a las necesidades y a los requerimientos del desarrollo nacional.

Las recomendaciones surgidas de la Conferencia de Buenos Aires y los logros obtenidos en relación con muchas de ellas constituyen el punto de partida y la guía de esta exposición.

La existencia en la Argentina de organismos nacionales de planificación y la consecuente elaboración de planes congruentes con la Política de Desarrollo Nacional, inspiraron nuestras medidas en procura de adecuar los resultados del sistema educativo a las exigencias de formación y capacitación de los recursos humanos que requiere un sistema productivo moderno.

Destacamos en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo argentino los siguientes aspectos:

La acción de las autoridades de Educación Técnica, que extienden sus bachilleratos, ensayan nuevos planes de formación acelerada para operarios, actualizan las especialidades del Ciclo Superior y promueven cursos de post-grado.

Con el mismo criterio se han puesto en marcha diez Centros de Educación Agrícola con carácter de escuelas polivalentes, que formarán técnicos agropecuarios de nivel medio.

La Educación Permanente ha sido encarada en forma especial en esta área, con la reconversión de la mano de obra a través de cursos de formación profesional acelerada, de acuerdo con las exigencias locales y regionales.

Con la finalidad de adecuar las estructuras educativas al proceso de desarrollo, el Ministerio de Cultura y Educación ha puesto en marcha una micro experiencia, que comenzó en 1970 y que consistió en organizar y poner en funcionamiento una estructura escolar con una formación básica y común de nueve años, dividida en dos niveles: elemental de cinco años e intermedia de cuatro. La que se completa con la implementación de una educación media diversificada de tres años como mínimo.

En la microexperiencia se realiza la experimentación de nuevos currículos de nivel elemental e intermedio en los aspectos de contenido y de organización escolar. Experiencias semejantes se iniciaron en las jurisdicciones provinciales. La apreciación de sus resultados y la necesidad de una evaluación permanente, han decidido la creación de la COMISION NACIONAL DE ANALISIS Y EVALUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO, que se expedirá acerca del valor de esta experiencia piloto.

La ADMINISTRACION DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR organizó a partir de 1970 los llamados Centros Polivalentes, que constituyen una experiencia curricular aplicada en centros educativos en los cuales, a partir de un grupo de asignaturas comunes, el alumno puede optar entre diversas modalidades del nivel medio, que incluyen las de enseñanza técnica.

La Dirección Nacional de Educación del Adulto del Ministerio de Cultura y Educación, realiza desde 1965 numerosas experiencias, tendientes a actualizar la educación de los adultos. Podemos mencionar entre las principales:

- 3.286 Centros Educativos de nivel primario en todo el país.
- 35 Centros Educativos Comunitarios, uno de ellos muy importante que se establece como centro piloto en el gran Buenos Aires.
- 7 Centros Educativos de Nivel Medio, por convenios con empresas y sindicatos. Con fecha 30 de agosto, por ejemplo, el Ministerio de Cultura y Educación formalizó un convenio con la Asociación

Bancaria de la República Argentina poniendo en marcha la ESCUELA SINDICAL BANCARIA como Centro Educativo de nivel secundario, rama Comercial, para afiliados de dicha Asociación.

El Ministerio ofrece la metodología de investigación, enseñanza práctica y moderna, cuerpo docente actualizado en sus conocimientos, técnicas y experiencias. La Asociación Bancaria instalará Laboratorios de Ciencias Biológicas, de Física, de Química, de Idiomas, Técnico-contables y de Medios Audiovisuales. En tres años los educandos recibirán títulos de Peritos Comerciales en distintas especialidades.

— 4 Centros Educativos Móviles de Promoción Profesional cuya característica principal es que forman adultos mayores de 14 años, trasladándose a los lugares donde sean necesarios.

El mejoramiento de la calidad de la enseñanza, inspiró una serie de medidas que son más importantes si tenemos en cuenta en qué sector del sistema fueron aplicadas. Por Resolución de este Ministerio en 1970 se crearon los Institutos Superiores de Formación Docente, con lo que se elevó la formación de maestros de Escuela Primaria del nivel medio al nivel superior no universitario. 116 Institutos comenzaron a funcionar en abril de 1971 en todo el ámbito del país y tanto su desenvolvimiento como sus logros son objeto de evaluación por parte de la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del Sistema Educativo ya citada.

Desde 1968 y en la órbita del Ministerio a mi cargo, la modernización de la enseñanza de las ciencias se realiza a través del Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (INEC), creado por convenio entre este Ministerio y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Sus múltiples funciones tienen por objeto impulsar la modernización de la enseñanza de las disciplinas científicas básicas (Biología, Física, Matemática y Química), promoviendo su actualización y mayor eficacia con el fin de dar a los educandos una sólida formación básica y de fomentar vocaciones para el estudio de la ciencia y la investigación.

Los cambios que ha introducido el INEC en los contenidos, metodologías y materiales didácticos para la enseñanza de las ciencias, lo constituyen en un centro piloto de currículum para dicha área.

La asistencia técnica que está proporcionando el INEC a los docentes del país y a diversos países de Latinoamérica, les han permitido difundir con singular éxito, los nuevos enfoques y nuevas metodologías para una enseñanza moderna de las ciencias.

En el año 1968 se creó por iniciativa de UNESCO el Centro Nacional de Investigaciones Educativas que inició sus trabajos específicos en la Primera Reunión Regional de Investigaciones Educativas.

En cuanto a los cursos de actualización y de perfeccionamiento docente se han realizado para el personal docente en ejercicio de las escuelas de nivel medio, para el personal de supervisión de este mismo nivel, para el personal de escuelas primarias y para aquel personal que interviene en las nuevas experiencias. Actualmente están en formación seis grandes centros vinculados a las Universidades Nacionales.

En 1970 se puso en marcha la experiencia de profesorado de tiempo completo en escuelas de nivel medio que intenta reemplazar el régimen del profesor pagado por hora de cátedra por el de profesor pagado por cargo, lo cual posibilita la dedicación de un porcentaje de tiempo a las tareas extra-clase.

Dada la importancia cada vez mayor de la utilización de los medios masivos de comunicación (TV y Radio), se han incrementado las emisiones programadas por las autoridades educativas, las que cuentan con una elevada audiencia de escolares de enseñanza primaria, y se han implantado además programas diarios de televisión para alumnos de nivel medio.

En administración de la educación se han tomado medidas tan importantes como el dictado de una ley que pone en marcha la descentralización escolar con la transferencia gradual a las provincias de los servicios educativos nacionales que funcionan en su jurisdicción y que las provincias estén en condiciones de recibir. Supone, además, la autarquía de las unidades escolares y de los niveles intermedios de conducción reservándose el Ministerio de Cultura y Educación las funciones de orientación normativa, coordinación del planeamiento y asistencia técnica.

Inmediatamente antes de la partida de mi país, he tenido la enorme satisfacción de dejar inaugurada la primera unidad escuela. En esta experiencia, se traslada hasta las autoridades de cada unidad escolar una efectiva

delegación de autoridad en la faz operativa tanto en los aspectos técnico-docentes como en los económicos-financieros. Así, además, queda garantizada una activa participación de la comunidad en la administración escolar y en la verificación de la inversión de los recursos fiscales.

En relación con el planeamiento integral de la Educación, se cuenta con la Oficina Sectorial de Desarrollo puesta en marcha en marzo de 1970 y por medio de la cual el Ministerio se integra al Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo. La misma tiene por tarea principal planificar y coordinar los cursos de acción con plazos ciertos de ejecución.

Con respecto a la Política Educativa Universitaria, este Ministerio está realizando un análisis general de las 38 Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas que permitirá en forma inmediata tener una clara visión de las necesidades regionales en lo que a enseñanza superior y universitaria se refiere.

En el transcurso del año 1971 se han creado dos nuevas Universidades Nacionales, una en Río Cuarto, en el centro de la República, y otra en la zona del Comahue, área de rápida expansión industrial y tecnológica.

Está en estudio asimismo la factibilidad de creación de nuevas universidades en el Noroeste del país y en zonas cercanas a la Capital Federal.

El criterio empleado en este estudio de factibilidad es el análisis de las posibilidades regionales, presentes y futuras, y fundamentalmente de retención de recursos humanos en el área de influencia de cada universidad.

Está en estudio una Ley Orgánica que dará las pautas generales para la organización de las universidades nacionales, en una segunda etapa se incluirá a las Universidades Provinciales y Privadas, integrando todo el sistema universitario argentino.

Resumiré a continuación algunos conceptos sobre política científica y tecnológica que estimo de fundamental importancia.

El mundo actual se caracteriza por la existencia de naciones y asociaciones regionales que concentran gran poder político y económico. Los pueblos aislados y poco desarrollados encuentran crecientes dificultades en la búsqueda de su desarrollo integral.

La Argentina, no obstante el valor de sus recursos humanos y materiales y la aspiración compartida de proyectarse hacia el futuro, se encuentra en el conjunto de países relativamente aislados y con dificultades para con-

cretar su desarrollo. El ámbito regional le proporciona, como a los demás países del área, la posibilidad de contribuir a su desarrollo a través del esfuerzo mancomunado de las naciones.

Existen claros signos de que América Latina entró en la década de 70 con la convicción de realizar su proceso de cambio y de desarrollo basándose, principalmente, en el propio esfuerzo nacional.

Dicho proceso, imprescindible para alcanzar el desarrollo integral del hombre y la sociedad, deberá producirse en forma acelerada, precisamente en esta década.

Sólo mediante los esfuerzos nacionales propios, adecuadamente planificados y coordinados, podrán superarse el retraso, el privilegio y la inefficiencia que obstaculizan el camino de la expansión.

La ilusión de las décadas anteriores, y en particular de la última, en cuanto a la búsqueda de fórmulas de desarrollo y cambio partiendo de la generosidad internacional y de la adopción de programas generales concebidos fuera de la región y adecuados a otros modelos y experiencias, no se concretó en los resultados deseados. Los programas inducidos desde el exterior, resultaron, en buena parte, infructuosos, como consecuencia de su desvinculación con los problemas y aspiraciones de los pueblos de Latinoamérica.

La tendencia declinante de la participación de América Latina en el comercio internacional, cada vez más proteccionista, que nos relega a los sectores menos dinámicos del intercambio; el aumento de las dificultades para afianzar el proceso de industrialización; el mantenimiento de las viejas estructuras y el éxodo de recursos humanos y financieros hacia el exterior amplían la brecha con respecto a los países más desarrollados, aumentan las tensiones sociales y agudizan los conflictos con los intereses que tratan de limitar la propia capacidad de decisión nacional.

Los países de América Latina tienen hoy plena conciencia de su situación, como así también que es sobre la base del empleo eficiente, reasignación y aumento de los propios recursos, que se deberá lograr el desarrollo económico y social deseado.

Esta convicción implica el fortalecimiento de la propia capacidad de decisión, el respeto de la autonomía y de las individualidades nacionales y una profunda solidaridad entre los pueblos de la región.

· Ello incluye decisiones políticas, técnicas y económicas, a nivel nacional que no pueden ser importadas. No hay tecnología ni ciencia fuera de las propias, que puedan ni deban decir nada al respecto.

Estamos tocando ahora la esencia misma de la conducción de un país y es aquí donde aparece el objetivo concreto de la estrategia: lograr la autonomía de decisión.

"Autonomía de decisión", frase escueta de contenido preciso y de responsabilidad clara. No implica que siempre exista una solución tecnológica dentro del país ni que el país pueda "*todo*". Implica que el país basa sus decisiones en el estudio y que éste sí, se ha hecho en el país.

Reiteradamente he sostenido que un país no puede ser independiente de la ciencia pero sí puede serlo *por su ciencia*. Esto sólo podrá lograrse eliminando la "dependencia mental" mucho más grave en sus consecuencias que cualquier otro tipo de dependencia.

Es necesario por lo tanto promover y coordinar un sistema de relaciones que facilite el desarrollo de todos y cada uno de los países de América Latina y del Caribe, respetando sus legítimos intereses.

La actitud conjunta de los países latinoamericanos no implica la aprobación de fórmulas de integración regional generadas en otras regiones en perjuicio de los intereses nacionales.

En esta forma, nuestros países, con la región y a través de ella, consolidarán su poder de autodeterminación y fortificarán su capacidad de negociación en el complejo mundo actual.

Esta es una síntesis, un panorama general de la situación educativa en nuestro país y de las acciones proyectadas y realizadas en el último quinquenio. Las situaciones enunciadas van a ser tratadas exhaustivamente en cada una de las respectivas comisiones de trabajo.

Finalmente, y refiriéndome a la Integración Regional, consideramos con carácter prioritario la realización de reuniones, seminarios y coloquios regionales, en los que se consideren los objetivos y medidas para el logro de tal fin. Específicamente la UNESCO podría prestar asistencia técnica en forma de expertos, consultores, equipos y becas. Asimismo debería otorgar subsidios para proyectos regionales en las distintas áreas, con especial énfasis en investigación educativa y científica y en la conservación de la cultura de la región; podría además apoyar proyectos en el área de la comunicación masiva.

Por último, deseamos hacer una recomendación muy especial y con todo énfasis en el sentido de que se concilien y coordinen estrechamente las actividades de los organismos internacionales en educación, ciencia y cultura en favor de la América Latina y el Caribe. Ello podrá lograrse con una acción coordinada en el nivel de base, con expertos y especialistas, colaborando estrechamente en los planes y programas originados en los organismos nacionales, tal como, con todo éxito se está llevando a cabo en nuestro país.

Esta coordinación deberá trasladarse también a los demás niveles de los organismos internacionales con el fin de evitar duplicación de esfuerzos o concentración de los mismos en beneficio de algunos sectores o regiones y en detrimento de otras.

Señores, el objetivo es común, el esfuerzo también debe serlo.
